Barranquilla, 23 de Agosto de 2022

CUENTA DE COBRO No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
VIVIAN DEL AMPARO ESCOBAR GUZMAN
C.C. No.22.569.750 de Polonuevo

LA SUMA DE

DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 2.000.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**, durante el periodo Comprendido entre el (21) de Febrero de 2022 al (20) de Marzo de 2022, en virtud del contrato No. 202200317.

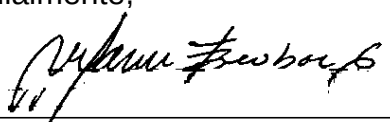
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **24106390979** del banco CAJA SOCIAL.

En constancia de lo anterior, se firma a los (23) días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



VIVIAN DEL AMPARO ESCOBAR GUZMAN
C.C. No. 22.569.750
Dirección: Cra. 6P # 97B -54
Celular: 3136782668
Correo electrónico: vivianesguz@hotmail.com